

# Historia de la minería de oro en Bolivia - la lucha de Collapata (Oruro)\*

**Emilio Madrid L., Nilda Guzmán Q.,  
Ernesto Mamani A., Daveiba Medrano E.  
y René Núñez M.**

## EL PROYECTO PEDERSON EMUSA-ORVANA, LOS TEMORES CAMPESINOS Y LOS INTERESES MINEROS

El cerro Achachucani alberga la mayor parte del yacimiento mineralizado que iba a ser extraído y concentrado por el consorcio boliviano-canadiense Emusa-Orvana. Se ubica a 11,5 km de la población de Challapata, camino a Potosí sobre la carretera Panamericana y a 0,5 km de la represa Tacagua.

Las operaciones mineras anteriores a la llegada del consorcio eran realizadas por el concesionario Luis Garabito; las labores extractivas en el cerro comprendían procedimientos técnicos modestos en el sistema de apertura de bocamina y el mineral extraído eran antimonio. El carácter reducido de esta operación también se expresaba en el número de trabajadores empleados, que según los comunarios no pasaba de 35.

Sí, yo he trabajado en Achachucani por tres meses nada más, en ahí he visto que la mina te saca pulmón, a mí no me convenía, pagaban muy poco. Esa vez ya decían que había oro, no he visto, esa vez sólo se explotaba antimonio, se en-

traba al socavón con lamparitas de carburo, el carburo se acababa, era riesgoso trabajar, esa vez éramos 35 trabajadores pero antes dice que han llegado 135, esas veces estaría en su auge (Mario Mamani, presidente Zona norte, 22/08/00).

A mediados de 1993, Luis Garabito transfirió todas sus concesiones mineras en la zona por un millón de dólares a la Empresa Minera Unificada Sociedad Anónima (Emusa), empresa que en ese entonces también era accionista importante de la más grande operación extractiva a cielo abierto en el país, desarrollada por la empresa Inti Raymi en la localidad de La Joya. La transferencia comprendió un total de 12 concesiones: María Teresa, Santa Felicidad, Edwin, Rodeadora, Sucesivas María Teresa, Yolanda y Concordia y otros, totalizando 4.735 hectáreas de superficie localizadas en los cantones Ancacato y Challapata.

Las concesiones mineras... todas ubicadas en los cantones de Ancacato y Challapata, provincia Avaroa fueron vendidas a la Empresa Minera Unificada S.A., por sus dueños Luis Garabito y Felicidad Marquina de Garabito, el 11 de junio de 1993 en La Paz ante el notario especial de minas y petróleo, en un millón de dólares pagaderos hasta las 24 h. del 15 de junio de 1995. El documento de venta señala que fue suscrito también por el Dr. Alberto Alandía y Lic. Luis Mercado, en calidad de representantes como Gerente General y Gerente de Finanzas de EMUSA (...) (*Expreso*, 23/01/94).

Las concesiones obtenidas por Emusa pasaron luego a ser parte de un contrato de riesgo compartido con la compañía ca-

\* Del libro *Minería y comunidades campesinas: ¿coexistencia o conflicto?*, Fundación PIEB, La Paz, 2002.

nadiense Orvana para ejecutar el proyecto denominado Pederson, que comprende la extracción de oro de esos yacimientos bajo el sistema de *open pit*. El proyecto contempla una primera fase de prospección para la cuantificación aproximada de los porcentajes y tipos de minerales contenidos. La fase de prospección comenzó a ejecutarse a finales de 1993, durante la ejecución de los trabajos de prospección las comunidades del área tomaron conocimiento del nuevo proyecto minero.

Justamente a diario se escuchaban dinamitas, por lo menos cincuenta, después en el cerro aparecían caminos se han agrandado las viviendas, después ha corrido noticias que el nuevo dueño del cerro era Emusa, el dueño de Inti Raymi que estaban haciendo un estudio sobre el oro y todo eso (Isidro Hualca, 06/12/00).

La repentina presencia de equipo técnico en el cerro generó muchas susceptibilidades en la región. En principio, las comunidades de la zona desconocieron las finalidades de la prospección; al saber que los nuevos dueños de las concesiones en el cerro Achachocani eran parte de la empresa Inti Raymi, los comunarios orientaron sus reflexiones sobre la futura operación minera en su zona, comparándola con las dimensiones y características de esa empresa, lo que les llevó a temer las posibles afectaciones al agua de la represa y a sus tierras de cultivo, importantes para la actividad agropecuaria a la que deben sus sustento.

Si se trabaja la mina puede ocurrir de que utilizarían las aguas de la represa para la minería, se pueden hacer dueños, otro como está al ladito del cerro al agua contaminaría inmediatamente, después con agua contaminada podemos regar nuestras tierras, para nosotros la ganadería es la primera cosa, puede pasar como en el Inti Raymi (Isidoro Mollo, 05/07/00).

Los temores de contaminación del agua de la represa Tacagua y los suelos de cultivo generados por la presencia del proyecto minero en la región, se incrementaban por la ausencia de información de parte de los responsables de la empresa. En primer término, las acciones campesinas se orientaron a conseguir mayor información sobre los alcances del proyecto

minero, pero ante la negativa permanente de autoridades y representantes empresariales, las acciones campesinas progresivamente se tornaron en medidas de oposición, que terminaron en una demanda de desalojo de la empresa de la zona.

### DESARROLLO DEL CONFLICTO

Al inicio del conflicto, las organizaciones de la región decidieron trasladarse el 16 de noviembre del 1993 hasta la localidad de La Joya, lugar de operaciones de la empresa Inti Raymi para obtener más información sobre las características de esa nueva forma de extracción minera. Durante esa visita, los representantes de Challapata constataron que las operaciones a cielo abierto requerirían de grandes extensiones para su instalación, del uso de cianuro en grandes proporciones como parte importante para el procesamiento de la carga mineralizada y, finalmente, que en esas operaciones no se empleaba un gran número de mano de obra.

Cuando mi autoridad conjuntamente la delegación que se ha conformado para viajar a la empresa Inti Raymi para conocer de cerca qué cierto era la contaminación, allá nos han atendido bien, nos han hecho recorrer toda la empresa explicándonos casi todos los pasos que se siguen en la explotación del oro, en esa parte han dicho que se utilizan el cianuro para recuperar el oro, hay pozos de lixiviación lo llaman, después nos dan de comer, refrescos y todo, otros hasta en helicóptero han visto desde arriba prácticamente ocupa kilómetros de tierras toda la infraestructura de la mina (Isidro Mollo, 20/11/00).

Las observaciones e informaciones obtenidas por los representantes de la región fueron transmitidas al resto de los comunarios en asambleas de cada organización; a partir de esto, los comunarios llegaron a la conclusión de que la instalación del proyecto minero era un peligro inminente de contaminación en la zona. Fueron las comunidades usuarias de la represa las que impulsaron decididamente la oposición al proyecto minero, posición que luego fue mayoritariamente apoyada por las comunidades y organizaciones de la provincia. También fue-

ron parte importante en la toma de esta decisión las comunidades no usuarias, entre ellas las comunidades del cañadón Ancacato, Pequereque, Muru Q'uyu, Zacari, comunidades del cañadón Peñas y las comunidades de los urus muratos.

### El inicio del conflicto

El conflicto sostenido por las comunidades de la región de Challapaa en contra de la instalación del proyecto Pederson del consorcio Emusa-Orvana tuvo como principal motivación el temor por la posible contaminación de las aguas de riego de la represa y, mediante ellas, de sus cultivos y animales, así como un posible desalojo de sus tierras en el caso de las comunidades próximas al área de operaciones. Pero otra principal motivación para el conflicto fue una reticencia permanente de los representantes de la empresa y del gobierno de entonces a brindar información suficiente sobre el proyecto minero, lo que dificultó la posibilidad de diálogo entre las partes en conflicto.

La falta de información condujo a las comunidades a comparar el futuro proyecto con las operaciones de las que era parte Emusa en Inti Raymi. Sus temores se basaban en las experiencias vividas por las comunidades de La Joya.

Conocemos de Inti Raymi, esta empresa ha afectado mucho el sector agropecuario en la zona de Chuquiña, han quitado tierras para construir sus lagunas, han muerto animales, han nacido deformes dice las crías, cuando al animal toma agua de inmediato muere, el cianuro con que trabajan el oro es pues tóxico, entonces eso friega totalmente, afecta también la salud pues, cuando pasa un ave solando por encima de las lagunas éste cae de por sí, eso se dice por radio, periódicos, todo sale pues, por esta situación empezamos a movilizarnos (Trinidad de Huarita, 22/11/00).

### Las principales acciones campesinas

El conflicto que duró alrededor de cinco semanas combinó medidas de presión con intentos de negociación. En principio, las gestiones campesinas tenían la finalidad de lograr la presencia de los representantes de la empresa a fin de ampliar la información sobre el proyecto minero.

El 6 de enero de 1994, los usuarios convocaron a un cabildo a las organizaciones representativas y las comunidades de la región para considerar la instalación del proyecto minero en la zona y los posibles impactos medioambientales que implicaba su presencia. Después de deliberaciones, el cabildo resolvió conformar un comité de defensa del medio ambiente, a la cabeza el señor Antelo Chaca. En el comité se decidió la participación plena de todas las organizaciones e instituciones presentes en la región, por ello se amplió la invitación al comandante de las FF EE Ranger y a las autoridades de otras organizaciones de las comunidades aledañas al riego como la nación originaria Uru Murato, comunarios del cañadón Ancaro, cañadón Peñas y otras.

Para que las autoridades no nos digan de que nosotros estamos haciendo autoritariamente, hemos invitado a todas las autoridades a una reunión en la alcaldía de Challapata, hemos invitado particularmente al comandante del Ranger y conjuntamente con él, en primera instancia estaba también la policía, después se ha perdido, entonces el comandante ha dicho primeramente iremos a constatarlo hasta la mina si evidentemente es verdad lo que dicen con el coronel hemos ido hasta el cerro, hemos contratado movilidad, entonces el coronel ha preguntado por el dueño y le ha dicho que el dueño es Garabito por lo que la reunión ha decidido hablar con el dueño. (Antelo Chaca, 20/11/00.)

Una de las primeras resoluciones del comité fue invitar al entonces propietario de la concesión minera, don Luis Garabito, para que explique en una asamblea general los alcances de las operaciones de prospección que se venían efectuando en el cerro. Acordaron gestionar su presencia para el 12 de enero en la zona de Tacagua.

Una inspección de las posibilidades de la producción de oro en la zona de Challapata, las medidas de seguridad y la tecnología que utilizará la empresa, se realizará el día miércoles 12 de enero... estos representantes dialogarán... a partir de las 9 horas de ese día en el mismo lugar, Antelo Chaca, presidente del comité de defensa, pidió la participación de periodistas de Oruro para conocer esa realidad, ante una posible contaminación surgida en la zona (*La Patria*, 08/01/94).

El ex propietario de la concesión no se hizo presente en la fecha prevista para el encuentro, por lo que las comunidades reunidas en esa ocasión decidieron como primera medida de presión hacer una toma simbólica de las instalaciones del proyecto Pederson, además de establecer un plazo de 48 horas para el retiro del equipo de prospección. En esta primera acción también se resolvió el desconocimiento del suprefecto de la provincia por no haber respaldado las movilizaciones y estar aparentemente identificado con el proyecto minero. Esta primera acción campesina fue denunciada por los representantes de la Cámara de Minería como un asalto a la propiedad privada, un atropello a la industria minera, respaldando plenamente al concesionario Garabito.

El presidente de la Cámara de Minería en conferencia de prensa informó que en Challapata no se permite la realización de trabajos en la concesión minera San Bernardino de propiedad de Luis Garabito. Por su parte, el afectado denunció que el pasado miércoles 12 de enero pobladores del lugar ocuparon la mina llevándose tuberías, calaminas y otras herramientas de trabajo. Además, pedimos que el caso sea denunciado a la policía por lo que la Cámara de Minería apoyará al propietario en defensa de su propiedad (*La Patria*, 15/01/94).

Este primer hecho y sus repercusiones dieron cuenta de la poca información existente en ese momento sobre los verdaderos responsables del proyecto minero, porque las concesiones del señor Garabito habían sido transferidas en junio del año anterior a la compañía Emusa, que junto a su socio canadiense Orvana, era encargada e interesada en el proyecto Pederson. Esta falta de información no sólo se reflejaba en las comunidades de la región, sino también en las declaraciones de la Cámara de Minería.

El 15 de enero, al cumplirse el plazo de 48 horas y no haber recibido ninguna comunicación oficial de los representantes de la empresa, los comunarios decidieron efectivizar el bloqueo de caminos a la altura de la represa Tacagua. Participaron en el bloqueo miles de comunarios, lo que reflejaba la convocatoria que tenían las demandas ambientales entre las comunidades del sector.

Bloqueo de magnitud que impide el libre tránsito de motorizados en la ruta Oruro-Potosí, realizan miles de comunarios

de la población de Challapata y alrededores desde ayer en el sector de la represa Tacagua (...) la acción de los comunarios tiene a impedir la contaminación ambiental y de las aguas, con el uso de elementos químicos en la explotación de yacimientos auríferos que en la actualidad son explorados por técnicos contratados por el grupo minero San Bernardino mediante un contrato de riesgo compartido con una empresa extranjera (*La Patria*, 16/01/94).

Después, una vez más los intereses mineros fueron defendidos por la Cámara Departamental de Minería, que protestó por las acciones de los comunarios en contra del proyecto Pederson, calificándolas de actitudes mezquinas en contra del progreso de la región y el departamento, además de que dificultaban y ahuyentaban las inversiones en el sector.

La Cámara Departamental de Minería solicitó garantías al gobierno para continuar la prospección y evaluación del yacimiento de oro en las inmediaciones de Challapata, capital de la provincia Avaroa. El pedido de la Cámara sostiene que mientras el gobierno se empeña en impulsar la economía del país y la reactivación de la minería, a través de la atracción de los capitales internos y externos, elementos negativos, movidos por intereses mezquinos, ahuyentan la inversión privada frenando el crecimiento de una población como Challapata, necesita de una actividad productiva (*La Patria*, 16/01/94).

El bloqueo de caminos logró presionar a las autoridades del departamento para gestionar la presencia de Luis Garabito en el lugar de las exploraciones. La reunión, en la que también se había comprometido la presencia del Secretario Villalobos, se programó para las diez de la mañana del 18 de enero. En esa fecha, los representantes del comité de defensa del medio ambiente junto a las comunidades movilizadas en el bloque se concentraron desde muy temprano para esperar a los invitados. Sin embargo, la comisión no llegó a la hora prevista, demorando su arribo por espacio de cinco horas hasta las tres de la tarde. Este hecho enardeció los ánimos de los comunarios, más aún cuando advirtieron que el secretario de minería no arribaría al lugar, lo que de alguna manera creó las condiciones para que las comunidades se re-

husaran a escuchar las explicaciones de la comisión. Cuando Garabito manifestó la negativa a retirar la instalación minera del área, la población enfurecida, principalmente las mujeres, lo golpearon y obligaron a toda la comisión a trasladarse a pie hasta la localidad de Challapata, distante a más de 9 km, con el fin de sostener una reunión en las oficinas de la Alcaldía.

La comisión debía llegar a las diez horas de ayer a Challapata; pero apareció recién a las 15 horas, sin la comisión hubiese llegado antes no hubiera pasado nada, explicaron los dirigentes (...) (*La Patria*, 19/01/94).

Momentos de mucha tensión se vivieron ayer en la tarde, pobladores de la localidad de Challapata y los miles de comunarios... esperaron la llegada del Secretario Nacional de Minería Dr. Jaime Villalobos, para dar solución al problema... no llegó el dignatario del Estado y en su representación arribó el Ing. Gonzalo Barrientos, Subsecretario de ese despacho, conjuntamente el Prefecto Franz Claros y el Comandante departamental de la Policía... quienes pretendieron dar explicaciones a los presentes pero no fueron escuchados... y fueron obligados a caminar aproximadamente 9 km hasta Challapata (...) (*Expreso*, 19/01/94).

La reunión se realizó en las dependencias de la unidad militar Ranger. Después que cada parte expusiera sus posiciones respecto al proyecto minero, se evidenció que la comisión y el ex propietario de la concesión minera no tenían facultades resolutivas respecto a la continuidad o no del proyecto en la zona. Entonces, llegaron a un acuerdo preliminar por el que la comisión gubernamental comprometió la presencia de la autoridad de minería y de los representantes del consorcio Emusa-Orvana en fecha 24 de enero en la localidad de Challapata. Con este acuerdo las comunidades se comprometieron a declarar un cuarto intermedio en los bloqueos de caminos. En tanto no existiera información suficiente sobre el proyecto minero y los impactos potenciales en la zona, las operaciones de prospección quedaron paralizadas.

Autoridades de gobierno y challapateños para llegar al cuarto intermedio de bloqueo de caminos llegaron a los siguientes acuerdos: cuarto intermedio con la suspensión

de todas las medidas de bloqueos y violencias hasta el lunes 24 de enero a horas 12. El gobierno por los mecanismos correspondientes solicitará la presencia de los personeros de Emusa para que hagan las explicaciones del trabajo que ejecuta en la explotación del oro y sus incidencias. El señor Luis Garabito responsable del grupo minero San Bernardino, declara que mientras dure el clima de tensión y beligerancia no continuarán los trabajos en el cerro Achachucani (*La Patria*, 20/01/94).

El 24 de enero, nuevamente los comunarios fueron burlados en sus intencios de dialogar con los representantes gubernamentales y empresariales, porque éstos no se presentaron en la zona. En un intento tardío de reparar la falta, representantes de la prefectura de Oruro plantearon trasladar el lugar de negociación a la misma ciudad. Este incumplimiento llevó a los comunarios a decidir el reinicio de los bloqueos de forma indefinida, ampliándolos también a la línea férrea, de importancia para el transporte de pasajeros y el movimiento de carga hacia Chile y Argentina. Para estas medidas de presión acudieron alrededor de 8.000 comunarios de Challapata y la situación no mejoró hasta que la comisión gubernamental se hizo presente en la zona.

La radicalización de los bloqueos en Challapata obligó a los representantes gubernamentales a plantear la intermediación del entonces vicepresidente Víctor Hugo Cárdenas, representante campesino y originario de la región. Entonces, propusieron al comité de defensa del medio ambiente trasladarse a la ciudad de La Paz para entrevistarse con esta autoridad, aspecto que fue aceptado, pero sin suspender los bloqueos. En el ínterin, entre los comunarios había surgido el rumor de que los dirigentes del comité habían sido sobornados por la empresa minera, de modo que decidieron elegir una comisión de base, sin poder de decisión.

Para este momento ya habían rumores de que los dirigentes nos estaríamos haciendo comprar con la empresa, razón por la cual eligieron gente de base para que viajen a La Paz, la asamblea general ha determinado que se vaya sin ningún poder de decisión alguna, sólo les encomendaron que deben hacer conocer las razones para oponerse a la minería y además cualquier otro diálogo debe realizarse en el lugar o sea en Challapata (Isidro Mollo, ex dirigente, 20/11/00).

La comisión que viajó a la ciudad de La Paz no tenía poder de decisión, sólo viajaron para hacer conocer el porqué del rechazo, dicho y hecho sólo cumplimos lo que nos encomendaron en esta instancia sólo convenimos reunirnos en Challapata el día 4 de febrero con la presencia del vicepresidente (Patricio Choqueticlla, 17/11/00).

El encuentro entre la comisión de base de Challapata y las autoridades de gobierno acordó una nueva reunión con las organizaciones de Challapata para el 4 de febrero, en la misma localidad y con la presencia de una comisión de alto nivel del Ejecutivo y los representantes de Emusa. Este acuerdo fue comunicado del 27 de enero a los comunarios que aún sostenían el bloqueo y, luego de escuchar el informe, decidieron declarar nuevamente un cuarto intermedio hasta la realización de la reunión prevista.

### Epílogo del conflicto

Luego de levantar los bloqueos, las comunidades movilizadas decidieron convocar a un cabildo abierto en Challapata para dotarse de una nueva dirección del Comité de Defensa del Medio Ambiente. En el cabildo también se decidió conformar un equipo de alto nivel, compuesto por profesionales oriundos de la región, que fuera capaz de argumentar en contra del proyecto minero en las mismas condiciones que el gobierno. Se puede decir que fue un intento de superar las condiciones asimétricas en la negociación.

Retorna normalidad en el sector de Challapata; Prefecto y parlamentarios lograron la reunión entre el vicepresidente y representantes campesinos de Challapata encontrando solución momentánea al problema... quedando para el próximo viernes 4 de febrero en el que se presentará una comisión de alto nivel y representantes de Emusa (...) (*Ex-preso, La Patria, 28/01/94*).

Después de levantar el bloqueo de caminos con la finalidad de dar funcionalidad al comité cívico en cabildo abierto, elegimos el presidente de esta organización a la cabeza del compañero Yerko Herrera, en la cual encomendamos para que liderase el movimiento en coordinación con los usuarios y otras organizaciones (Justiano Quispía, 04/08/00).

Tras declarar cuarto intermedio en sus medidas de presión para lograr el retiro definitivo de la zona del grupo minero San Benadino, los challapateños en cabildo abierto eligieron al presidente del comité cívico, cargo que recayó en la persona de Yerko Herrera, cuya designación fue aclamada por la multitud concentrada en las dependencias de la Alcaldía Municipal (*La Patria, 28/01/94*).

El 4 de febrero, las organizaciones de Challapata convocaron a una masiva movilización de las comunidades para expresar ante la comisión que arribaría a esa localidad la posición unificada de las comunidades en contra del proyecto Pederson. Más de 10.000 comunarios se concentraron en las puertas de la alcaldía, lugar de las deliberaciones con la comisión de gobierno. La reunión, en medio de fuertes medidas de seguridad, se inició con la exposición de la comisión designada por el cabildo de Challapata, que dio a conocer al Secretario Nacional de Minería, el Subsecretario de Asuntos Étnicos y a los representantes de Emusa los logros de la región en la producción agropecuaria y su incidencia en la vida de las familias asentadas en la zona, logros que se veían en riesgo por la futura operación minera, por lo cual solicitaban a las autoridades gestionar el retiro de la zona del proyecto Pederson. La comisión de gobierno, por su parte, argumentó relevando las potencialidades de la futura operación minera y su importancia en el desarrollo nacional. Esta intervención fue entendida por los comunarios como una identificación plena del gobierno con los intereses mineros y como una voluntad anticipada de no reconocer los potenciales impactos del proyecto minero en el medio ambiente y la economía de la región. Por esto, comenzaron a rechinar a la comisión y luego llegaron a apedrear la sede de la reunión. Entendieron que las autoridades no estaban dispuestas a ordenar el retiro de la empresa, por lo que intentaron, como medida extrema, tomar a los miembros de la comisión como rehenes para forzar el retiro del proyecto minero.

Los miembros de la comisión lograron escapar de los ambientes de la alcaldía con la protección del ejército y se refugiaron en la unidad militar acantonada en la población, para luego salir huyendo de Challapata en la noche por los caminos hacia Llagagua hasta llegar a Oruro, eso por el temor de ser retenidos en medio camino por los grupos de comunarios que se encontraban custodiando el camino principal.

La comisión no quería resolver el problema, más sacaba cara a la empresa diciendo que se va a reactivar la economía en Oruro y el desarrollo de Challapata, esto no le ha gustado al pueblo por lo que queríamos tomarles como rehenes, hasta que avalen el retiro de la mina, de repente se escaparon al cuartel y con ayuda de ellos se escaparon por otros caminos (Justiniano Quispía, ex dirigente, 04/08/00).

La ausencia de un interlocutor válido no permitió ayer que prospere el diálogo de autoridades de gobierno con representantes de la comunidad de Challapata, para definir la situación del proyecto minero que lleva adelante el grupo San Bernardino Emusa. La comitiva oficial... arribó de retorno a Oruro al promediar las 21 horas, después de completar un recorrido por Llallagua para evitar la agresión de los grupos de campesinos que se concentraron en la vecina localidad distante a 120 kilómetros de esta ciudad (*La Patria*, 06/02/94).

Estos hechos significaron la ruptura de las negociaciones, pero también el levantamiento de las medidas ante la virtual paralización de las operaciones de prospección el cerro Achachocani. Luego de estas acciones, los comunarios en gran cabildo abierto decidieron mantener el estado de emergencia y declararse en permanente vigilancia para impedir cualquier trabajo en el área de la concesión. Además, como medida precautoria declararon la región de Challapata como zona roja por los peligros de contaminación que implicaba una posible operación minera. Para darle un respaldo legal a las potencialidades agropecuarias de la provincia, promovieron la declaratoria de Challapata como capital agrícola, ganadera y comercial del departamento de Oruro, por parte del consejo municipal.

### **LAS POSICIONES RESPECTO AL PROYECTO MINERO EN LOS SECTORES NO USUARIOS**

La oposición al proyecto minero, mayoritariamente impulsada y efectivizada por las comunidades usuarias de la represa, fue respaldada y tomada como suya por la mayoría de las comunidades que no eran directamente afectadas, como es el caso de las comunidades del cantón Qaqachaca, quienes participaron activamente durante el segundo momento de bloqueos.

Si los qaqachacas participaron decididamente también las autoridades comunales no hemos tenido otra salida que apoyar a la solicitud de los bloqueadores, con el envío de dos buses para el traslado desde sus comunidades hasta el lugar del conflicto (María del Carmen Caero, Challapata, 21/08/00).

Si bien no todas las comunidades de la región eran afectadas de forma directa por los riesgos de contaminación minera, su cohesión en torno a la oposición al proyecto Pederson, liderada por la asociación de usuarios, no obedeció sólo a la contradicción directa de sus intereses con los de la empresa; en el conflicto también medió la renovación de alianzas y lazos de solidaridad intercomunal. El respaldo regional logrado por las comunidades usuarias expresa también el peso económico y social de estas comunidades en la región, a partir del cual logran articular la adhesión de las demás comunidades. Así por ejemplo, para la intervención de los qaqachacas en el conflicto mediaron acuerdos para un respaldo futuro de los usuarios en caso de agudizarse el conflicto con los ayllus laymes. Este convenio fue efectivizado en los meses de junio y enero del 2000 por las comunidades de la asociación cuando salieron a bloquear en demanda de soluciones al conflicto de laymes y qaqachacas.

Para el segundo bloqueo hemos organizado de la mejor manera que hemos podido, hasta hemos tenido charlas con los del cantón Qaqachaca para que ellos refuercen también los bloqueos, porque se trataba de un problema regional, además nosotros también apoyaríamos en sus conflictos que tengan con Norte Potosí, así también apoyado en estos últimos (Isidro Mollo, comunidad Catariri, 20/11/0).

Este respaldo unánime de las comunidades e instituciones principales de la provincia le dio un carácter regional al conflicto.

Lo que se ha notado es que el movimiento era de toda la región, incluyendo el cañadón Ancacato, los comunarios de Churacani, en una ocasión llegaron gente de los qaqachacas a reforzar los bloqueos, también había gente del sector Peñas, provincia Poopó y la nación uru (...) en la alcaldía hubo varios ofrecimientos, como el mejoramiento de las escuelas, caminos, se comprometieron a revestir los

canales, limpiar el vaso de almacenamiento de agua y otras situaciones, pero la posición de los dirigentes era no a la minería porque esto contaminaba, y la contaminación acabaría con la producción agropecuaria (...) (María del Carmen Caero, Challapata, 21/08/00).

Sin embargo, en algunos momentos del conflicto afloraron temores por posibles divisiones en el movimiento. Primero, por susceptibilidades sobre la conducta de los dirigentes, luego, por posibles acuerdos entre la empresa y las comunidades cercanas al proyecto, sobre las cuales corrían rumores de posibles negociaciones en busca de compensación económica al ser las más afectadas por la instalación del proyecto. Otra de las susceptibilidades presentes en el conflicto era la simpatía de algunos vecinos del pueblo, no vinculados directamente con actividades agropecuarias, quienes albergaban esperanzas de mayor movimiento comercial en el pueblo, gracias a las operaciones mineras.

Las comunidades del cerro según habladurías han tenido convenios, pero no se sabe con exactitud quiénes firmaron los convenios, la mina les había convencido de que a ellos si les afectaría, por lo que les indemnizarían por sus tierras, por ejemplo uno de los Vicuña que no vive aquí es el único que ha cobrado, el resto no han cobrado porque no tenían documento de sus tierras, sólo creo que han trabajado en la mina (Félix Ururi, comunidad Chipu Chipu, 12/11/00). Bueno, tengo entendido que las comunidades cercanas a la mina estarían teniendo arreglos, pero creo que no hubo arreglos serios, en algunas comunidades construyeron iglesias, en otras refaccionaron escuelas, por otro tenían que indemnizar por las tierras creo que tampoco se hizo realidad, debido a que la mayoría de la gente no tenía documentos de sus tierras, bueno hasta dónde será cierto (María del Carmen Caero, Challapata, 21/08/00).

De todas maneras, las comunidades usuarias cercanas al cerro Achachucani negaron las afirmaciones sobre posibles acuerdos con la empresa, pero confirmaron los intentos empresariales por llegar a acuerdos con ellos. Esto como una estrategia orientada a separar los intereses de las comunidades cercanas al proyecto, de las comunidades alejadas. Respecto a las supuestas

obras que la empresa habría realizado en las comunidades, sus autoridades manifestaron que esas obras eran producto de gestiones ante otras instituciones.

Si cuando estaban entrando por primera vez, nos han buscado estábamos visitando a las comunidades afectadas (...) Ustedes son realmente dueños, queremos hablar con el corregidor (...) entonces yo me he entrevistado como soy corregidor, entonces me han dicho que nos va indemnizar mil dólares por hectáreas de tierras (...) pero después han dicho a los que tienen papeles al día (...) no sé qué creen las otras comunidades de nosotros, nosotros no tenemos convenios firmados nada con la mina (...) no nos ha ayudado nada, yo soy del partido UCS, con ese partido hemos hecho una escuela, nosotros hemos puesto mano de obra nada más (Juan Cepeda, comunidad Cepedas, 06/12/00).

Con relación a los vecinos de Challapata, la mayoría de sus habitantes provienen de las comunidades aledañas y continúan vinculados en la producción agropecuaria, ese carácter en la composición poblacional se constituyó en factor de cohesión entre los vecinos del pueblo y las comunidades en conflicto.

Todos estaban a favor de los bloqueos (...) nosotros (vecinos) no hemos bloqueado, pero sí hemos colaborado con algo por la alimentación de los bloqueadores (doña Carmela, Challapata, 09/12/00). ... Por otro generarían la explotación minera generaría empleos, además puede haber circulación de billetes (...) pero en ese momento por el temor a las represalias nadie sacó versiones en contra del movimiento (...) ni con todo eso los campesinos nos calificaron del lado de la mina (Eduardo Vedia, Challapata, 09/12/00).

### LAS REACCIONES DEL GOBIERNO Y LA EMPRESA

Como indicamos antes, una primera característica del conflicto fue la total falta de información sobre las potencialidades del proyecto a emprenderse. Esta falta de información parece fundarse en un irrespeto absoluto de la empresa hacia la comuni-



dad, que se expresa en la forma cómo se iniciaron las operaciones de prospección, sin anticipar ninguna noticia, sin informar nada a las autoridades del distrito.

Cuando las organizaciones de Challapata pretendieron la presencia de los responsables del proyecto, primero mediante una invitación al ex dueño, luego con las primeras medidas de presión (toma simbólica y bloqueos), los representantes de la empresa, que para ese momento ya figuraban como dueños de la concesión, en ningún momento emitieron declaraciones al respecto y dejaron al ex dueño de la concesión para dar las explicaciones; pero éste ya no tenía nada que ver con las operaciones de prospección.

Al momento de constatar las limitaciones de la negociación con Garabito y el subsecretario de minería, las presiones campesinas se orientaron a lograr una reunión con las principales autoridades del ramo y representantes de Emusa. Sin embargo, durante este proceso los intereses de la empresa fueron defendidos más por el gobierno que por los mismos representantes empresariales.

Desde el primer momento del conflicto el gobierno figuró como representante de los intereses empresariales, lo que expresa una falta de equidad en el tratamiento del tema. Pese a que el conflicto planteaba susceptibilidades respecto al problema ambiental, el gobierno encaró el mismo como problema económico, hecho que se traduce en que el despacho encargado de la solución del conflicto fue el de minería, sin ninguna participación del despacho ambiental, que en ese entonces ya tenía vigencia.

La posición gubernamental de identificación con los intereses empresariales quedó plasmada en las constantes declaraciones en sentido de hacer prevalecer las leyes por sobre los intereses de las comunidades, leyes que garantizan la prioridad de las operaciones mineras en contra de los temores campesinos sobre el impacto ambiental, en ningún momento las declaraciones van en sentido de velar por el cumplimiento de las leyes ambientales vigentes, leyes que de alguna forma deberían regular las operaciones mineras.

El gobierno va a imponer las leyes nacionales para precautelar las inversiones realizadas por la Empresa Minera San Bernardino en la Población de Challapata en Oruro. El secretario de minería Jaime Villalobos, suma-

mente preocupado, indicó que las personas que han alentado a los campesinos de aquella región bajo la supuesta defensa del medio ambiente serán procesadas porque simplemente están engañándolas (*La Patria*, 24-01-94).

Gobierno iniciará acciones legales contra los actores intelectuales y materiales de la resistencia que muestra el distrito de Challapata a la aplicación del plan gubernamental minero de tal manera de permitir la exploración de los recursos auríferos en la región... como toda política gubernamental para su ejecución se cuenta con las acciones legales de manera colateral, se informó en esferas gubernamentales (*La Patria*, 08-02-94).

Llama también la atención el desconocimiento profundo sobre la realidad del sector que tienen las autoridades:

El Gobierno garantizará los trabajos de exploración y evaluación minera que debe realizar la empresa del industrial Luis Garabito en el sector de Challapata, por estar amparado por la Constitución Política del Estado y otras leyes en vigencia... admitió que ese sector Oruro es agrícola que produce forrajes y principalmente cebada para comercializarla a la cervecería de Huari (*La Patria*, 21-01-94).

En un intento por desprestigiar el movimiento campesino en contra de las operaciones mineras, las autoridades del gobierno responsabilizaron a las ONG y a los políticos de izquierda de haber promovido dicha movilización y desconocieron que ésta era asumida estrictamente por los comunarios, por voluntad propia, en defensa de la contaminación de sus tierras y aguas. Pero estos intentos de desvirtuar el movimiento respondían a un prejuicio arraigado de que el campesino es siempre inconsciente y fácil de manipular.

Nuevamente el sectarismo y las consignas políticas que desconocen la realidad minera del país, ponen en riesgo la captación de inversiones para reactivar la industria extractiva más importante de Bolivia. Lo ocurrido en Challapata con el Proyecto San Bernardino es el timbre de alerta para ver con preocupación el futuro de la minería orueña (*Hoy*, 25-01-94). El secretario de Minería, Jaime Villalobos denunció que

la intromisión política apoyada por una organización no gubernamental (ONG) alienta el rechazo a las inversiones para reactivar la minería boliviana. Señaló que la ONG en el sector de Challapata, capital de la provincia Avaroa del departamento de Oruro, impide se efectuó una inversión superior a los 30 millones de dólares del grupo empresarial San Bernardino-Emusa (*Última Hora*, 7-02-94). Una vez más los pobladores de Challapata impidieron el ingreso de la compañía minera Emusa-Orvana para que realice trabajos de exploración en la zona de Achachucani, informaron en las últimas horas los ejecutivos de la Secretaría Nacional de Minería. El pasado año, debido a que algunas organizaciones no gubernamentales (ONGs) difundieron información en contra del ingreso de nuevas empresas a zonas mineras... Entonces, las ONGs defensora del medio ambiente, aseguraron que la nueva minería contamina y que era necesario resistir su ingreso para evitar que contaminen la tierra y el agua del lugar (*Hoy*, 11-03-95).

Si bien el conflicto contra las operaciones mineras no derivó en reacciones represivas por parte del gobierno, los intereses mineros reclamaron constantemente acciones severas contra el movimiento y fueron explícitos en solicitar la represión violenta para la defensa del proyecto minero. Se puede entender por sus declaraciones, que para los empresarios mineros la solución al conflicto sólo podía darse por la vía de la imposición de sus intereses sobre los de las comunidades.

La Cámara Nacional de Minería, que agrupa en su seno a todos los mineros chicos del país, hace una representación pública ante los poderes del Estado, por el atropello y los ilegales acontecimientos suscitados en la localidad de Challapata, donde fue víctima el industrial minero chico don Luis Garabito Mendieta, afiliado a la Cámara Departamental de Minería de Oruro... por lo expuesto solicitamos al supremo gobierno se castigue con todo el rigor de la ley a todos los responsables y como también se investigue a todos los móviles que han inducido a los campesinos a actuar ilegalmente (...) (*Presencia*, 26-04-94).

... Enrique Arteaga... aclaró que otras instancias del gobierno central, como el ministerio de gobierno y el prefecto de

Oruro no hicieron nada para restablecer el imperio de la ley, no estamos proponiendo el uso de las fuerzas o la movilización de tropas o la policía para restablecer el principio de autoridad en la zona... lo que queremos es que se haga cumplir la ley y se garantice los derechos de los dueños de la empresa San Bernardino (...) (*La Patria*, 21-06-94).

### EL DESENLACE

Después de haber sido truncados los intentos de negociación entre gobierno, representantes de la empresa y las comunidades de Challapata, los trabajos de exploración fueron suspendidos por aproximadamente seis meses, tiempo en el que no hubo ningún otro acercamiento oficial entre los representantes de la empresa y las comunidades en conflicto. Sin embargo, el 13 de junio de 1995, el periódico *El Diario* dio a conocer la firma de un convenio entre representantes de Emusa y supuestos representantes de Challapata, por el cual las comunidades respaldan las operaciones mineras a cambio de un compromiso gubernamental y empresarial para el desarrollo de las comunidades del área.

Dirigentes de las comunidades de Challapa expresaron su virtual apoyo a las operaciones de prospección y explotación minera que realiza la empresa Emusa en la región, la posición fue planteada por los dirigentes campesinos al subsecretario de minería, José Antonio Flores, a la Prefecto de Oruro, Mirtha Quevedo y a ejecutivos de Emusa durante una reunión que tuvo lugar este martes en el salón de la Prefectura orureña. Los representantes de la población pidieron al gobierno un apoyo técnico para el desarrollo de las actividades agrícolas y ganadería, la construcción y mejoramiento de caminos, así como la dotación de sistemas de agua potable y energía eléctrica (*El Diario*, 13-06-95).

Las versiones actuales de los comunarios de Challapata desconocen el supuesto acuerdo firmado, para ellos el conflicto terminó con un rechazo a las operaciones mineras y esa posición no ha cambiado. Lo evidente es que luego de la declaratoria de zona roja y capital agrícola ganadera y comercial del departamento de Oruro, las comunidades no volvieron a movili-

zarse en contra de las operaciones mineras, operaciones que en su fase de prospección se reanudaron a mediados de agosto de 1994 y concluyeron en 1996. Las aproximaciones que dio el proyecto como resultados de la fase de exploración en lo que se refiere a las potencialidades del yacimiento aurífero, es de 2,3 millones de onzas de oro.

(...) El trabajo ha definido un cálculo (medido) indicativo e inferido totalizando ganancias de 51,6 millones de toneladas donde habría 1,4 gramos por tonelada de oro (2,3 millones de onzas de oro) y una adición potencial de recursos hasta 25 millones de toneladas a grado similar (1,2 millones de onzas de oro). Hay evidencia geológica que sugiere que las tierras próximas a la que la Pederson tiene bajo su posición, también están identificadas como depósitos que tienen el potencial que lideriza uno o más sistemas de adición mineralizada... Según Pederson, la actividad aurífera es muy extensa y fructífera que también está diseminada, estratificada de otros materiales al interior de plegaduras (capas) paleozoicas, rocas sedimentarias junto a oxis y que van de norte a sur. Las capas son asimétricas hacia el este, pero que van cambiando hacia el sud (Orvana Minerals Corporation. Htm).

Estos resultados alentaron a los socios canadiense de Orvana para tener el control total del proyecto hasta entonces asumido en riesgo compartido con Emusa, por el cual el 50% de las acciones pertenecen a Emusa y el 50% a Orvana. Mediante nuevas negociaciones, la compañía orvana estaría gestionando la compra del 50% de las acciones de Emusa para así en el futuro tener el 100% de la propiedad de Pederson.

(...) La Corporación de Minerales Orvana ha negociado los títulos de acuerdo con Emusa que s socio boliviano en el proyecto Pederson, por lo que Orvana tiene una opción de adquirir todo el 50% de interés restante en la propiedad de Emusa... esta opción tiene un plazo de ocho años y es sostenido por Orvana realizando el pago anual a Emusa en un monto que fluctúa entre \$US 250.000 que va subiendo reafirmandose hasta \$us 350.000 entre el séptimo y octavo año (amerinfo barrio.cenet.cl).

Luego de haberse concluido con la primera fase de pros-

pección que arrojó resultados satisfactorios en términos de rentabilidad del proyecto, las fases de instalación y posterior extracción de los yacimientos, aún no se iniciaron.

### LA NUEVA MINERÍA Y LA NUEVA PERCEPCIÓN CAMPESINA

Cuando las autoridades comunales de Challapata, a pedido de sus bases, viajaron a inspeccionar las operaciones de Inti Ryami para verificar la actividad minera y sus incidencias negativas en esa zona de La Joya, observaron que la explotación se realizaba con maquinaria, por lo que la mano de obra era mínima; también evidenciaron que se utilizaban reactivos químicos altamente tóxicos (cianuro) en el procesamiento del oro, que el lugar expide un olor fuerte insoportable, y que los pocos trabajadores que brindan sus servicios utilizan hociqueras, anteojos, cascos, etc., aspectos que denotan riesgo extremo para la salud. Asimismo, observaron la construcción de grandes pozos de lixiviación y enormes diques de colas que evidenciaban el despojo de tierras a los comunarios del lugar, porque las construcciones ocupan inmensas superficies de tierras.

Lo que se ha podido ver es que se trabaja todo a maquinaria, no hay gente que trabaje, esa poca gente que trabaja lleva anteojos, hociqueras, casco, etc., con eso se quiere decir que se corre riesgo para la salud y que están utilizando químicos para procesar el oro, el olor es muy fuerte no se puede aguantar; no existen animales, plantas muy pocas y chatos creo que hacen producir con puro químicos, ello significa para nosotros un peligro grande, otro que se ha observado es que la empresa ha construido sus pozos de lixiviación, para ello ocuparon extensiones superficies de tierra, más después también construyeron diques de colas que las mismas son enormes de varios kilómetros, a nuestro criterio despojaron de sus tierras a los pobladores o comunarios del sector para construir esos monstruosos diques /;(Yerko Herrera L., Oruro 24-08-00).

La nueva minería que ha llegado a explotar en el sector de Chuquiña casi ha dado fin con el lago Poopó, puesto que las pariguanas se han ido a otro lado, los peces han muerto,

nuestros ingresos económicos estaban basados en la pesca, eso fue nuestra vida desde años, esto ha ido reduciéndose con las explotaciones mineras del cañadón Antequera, Poopó, Huanuni, etc., pero la explotación de Inti Raymi que es una tecnología moderna que ha iniciado sus actividades en el sector de La Joya prácticamente ha terminado con el lago Poopó, por esta razón nos vemos obligados a integrarnos a los compañeros del área de riegos en distinta actividades como jornaleros, cuidadores de animales, ya sea en calidad de partidarios (Pedro Mauricio, comunidad Vilañeque, nación Uru Murato, 22-12-00).

Con esta experiencia las comunidades de Challapata rechazamos rotundamente la instalación minera en el sector de riego porque a criterio nuestro la nueva minería es mucho más contaminante que las minas antiguas de plata, estaño, la mina sólo expidió aguas de copajira que es contaminante, por su compuesto, pero no así como ahora que utilizan reactivos tóxicos que daña el medio ambiente, de darse esta situación significaría hacer desaparecer nuestros animales, cultivos y que nuestros hijos nazcan con malformaciones congénitas. Por otro lado, que quede desierto este sector que causaría la migración de miles de habitantes que quedarían en la miseria, y para el colmo, la nueva minería sólo ocupa una mínima cantidad de mano de obra en su actividad, por lo que realmente la oposición es tajante de no permitir la minería en el sector (Isidro Mollo M. comunidad Catariri, 20-11-00).

Las comunidades interpretan que los riesgos ambientales son inclucables, tomando como ejemplo las experiencias de la zona de La Joya, lugar donde se instaló la explotación minera a cielo abierto, que antes era productora de ganado ovino, y que hoy en día es casi un desierto.

### RESISTIENDO AL MODELO OFICIAL DE DESARROLLO

Para las políticas estatales de desarrollo el occidente orureño, como toda la región altiplánica del país, es considerado sólo

como proveedor de recursos metálicos no renovables, las potencialidades agropecuarias de la región parecen estar subestimadas por no alcanzar una productividad de tipo agroindustrial acorde a los requerimientos del modelo económico. Desde esa perspectiva, la división geoeconómica para el desarrollo del país se configura con un eje central compuesto por las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz donde se concentra la actividad comercial y la modesta industria, quedando para el Oriente el rol de productor agropecuario a través de agentes empresariales, mientras que el Occidente altiplánico debe preservar su «tradicional» actividad minera, esta vez bajo la tutela de las transnacionales.

Esta configuración pretendida por el Estado parte de considerar que la única actividad económica capaz de generar el desarrollo neoliberal en el occidente es la minería, por ello se ha esforzado en garantizarle a las transnacionales toda la protección legal a través de un código que la eleva a categoría de «utilidad pública».

La realidad de las comunidades usuarias de la represa Tacagua resulta una negación a la concepción estatal de desarrollo para el occidente pues, contrariamente a la premisa de que la minería es la única vía real de desarrollo para esta región, las comunidades han demostrado que en el altiplano es posible lograr una producción agropecuaria capaz de ofrecer la ansiada rentabilidad acorde con la economía de mercado.

El conflicto que sostuvieron estas comunidades en contra de la instalación del proyecto minero aurífero del consorcio Emusa-Orvana, no sólo se enmarca dentro de un movimiento ambientalista, sino que cuestiona las concepciones oficiales de desarrollo impulsadas por el Estado nacional.

En este conflicto, lo ambiental está íntimamente ligado con lo económico, no se trata sólo de un conflicto por la preservación estética de la naturaleza, sino de la preservación de una forma económica por la cual las comunidades se relacionan con su entorno natural, la defensa del medio ambiente es la defensa de un relacionamiento sociedad-naturaleza en contra de la forma depredadora de relación del capital expresada en la minería transnacional.